ACTA DE INICIO CONTRATO 19002582025

CONTRATO DE APORTE No 19002582025 DEL 1 DE FEBRERO DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA Y FEDERACION DE USUARIOS CAMPESINOS DEL CAUCA ANUC FEDEANUC

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($492.004.497)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1.La suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($492.004.497),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes.

LUGAR DE EJECUCION

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	3	130	EL TAMBO
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	3	113	PIENDAMO - TUNIA
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	1	12	SILVIA
JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL A - PROPIA E INTERCULTURAL	2	68	SILVIA

FECHA DE INICIO: 1 de FEBRERO del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de ABRIL de 2024

Se reunieron por una parte **HENRY SAMBONI QUIÑONEZ** en su calidad de supervisor del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y por otra parte **GILBERTO MARIN TOSNE,** quien obra en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FEDERACION DE USUARIOS CAMPESINOS DEL CAUCA ANUC FEDEANUC** identificado con Nit 901572906 con el fin de:

Suscribir acta de inicio del contrato de aporte No 19002582025 del 1 de FEBRERO de 2025.

GILBERTO MARIN TOSNE, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte No 19002582025 y demás actividades tendientes al cumplimiento de este.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta el primer día (1) de FEBRERO de 2025.

Por parte del SUPERVISOR;

HENRY SAMBONI QUIÑONES
SUPERVISOR DE CONTRATO

Por parte del CONTRATISTA;

Gilberto marin

GILBERTO MARIN TOSNE
REPRESENTANTE LEGAL